

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del martes 21 de Mayo de 1822.

Santa María de Socors.

### GOBIERNO.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

*Decreto de las cortes sobre la distribución del medio diezmo.*

D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la constitucion de la Monarquía española, rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las cortes han decretado lo siguiente:

«Las cortes, usando de la facultad que se les concede por la constitucion, han decretado:

Art. 1. Las juntas diocesanas que no hayan distribuido todo el producto del medio diezmo y primicias, recolectado hasta el dia, perteneciente al año próximo pasado, harán inmediatamente bajo su responsabilidad la particion de existencias; quedando responsables los perceptores á la parte que les toque pagar del subsidio, hecha que sea la rebaja indicada en el art. 5.

Art. 2. El *minimum* de la cóngrua de los párrocos de que habla el artículo 5 del segundo decreto de las cortes de 29 de junio de 1821, será únicamente por el año anterior la cantidad de 200 ducados, regulando los frutos en cada diócesis al precio del año 20, último del quinquenio; y entendiéndose en los mismos términos que en dicho art. 5. se espresan.

Art. 3. Verificada que sea esta cóngrua de los párrocos, éstos, con los demas partícipes de la diócesis, entrarán á percibir del sobrante que resultare lo que respectivamente les corresponda, en la forma que prescribe el artículo 4. del citado decreto de 29 de junio.

Art. 4. Para que pueda realizarse la cóngrua de que habla el artículo 2. las cortes autorizan la rebaja del subsidio que sea necesario en cada obispado.

Art. 5. Al efecto las juntas diocesanas, en union con los gefes políticos, intendentes, y un individuo de las diputaciones provinciales, ó las personas que

estas designaren cuando aquellas juntas no residan en la capital, harán la regulacion de la rebaja de que habla el artículo anterior con respecto al producto del medio diezmo y primicia de cada diócesis, y á las obligaciones que graviten sobre el mismo producto.

Art. 6. El gefe político de cada provincia cuidará de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en los artículos anteriores. Madrid 23 de abril de 1822.

«Por tanto &c. = Está rubricado de la real mano. = En Aranjuez á 26 de abril de 1822. = A. D. Nicolás Garely.»

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de Mayo.

*Extracto de los periódicos extranjeros.*

Ni en los franceses que han llegado por el correo ordinario de hoy, que alcanzan hasta el 23, ni en los números del 24 y 25 del *Constitucional*, que hemos recibido por extraordinario, se lee noticia alguna que asegure haberse roto las hostilidades, si no es que se mira como un principio de guerra ciertas escaramuzas que ha habido ya entre las avanzadas rusas y turcas á orillas del Pruth. Sin embargo todo indica que la crisis va acercándose; y á pesar de cuanto dicen los periódicos de cierto partido para hacer creer que no se han perdido las esperanzas de conservar la paz, ellos mismos confiesan que el reis-effendi no ha querido entra en nuevas contestaciones, y que se refiere en un todo á la declaracion hecha por el divan el 28 de febrero. Hasta el *Observador austriaco*, que ha roto ya su largo silencio sobre los negocios de Turquía, habla mucho, y no dice nada, y da á entender que sabe mas de lo que pública; y cuando lo calla, se infiere que no serán noticias favorables á la opinion de la paz. Dicen que las potencias mediadoras han conseguido de la Puerta que declare que no será ella quien prin-

cipie las hostilidades, como si faltaran medios á la Rusia para hacer nula esta promesa el dia que desee que empiece la guerra.

Algunos periódicos aseguran que el gobierno turco ha embargado todos los buques y marineros otomanos del canal y del mar Negro, y que está equipando á toda prisa una escuadra de 80 velas para enviarla contra la rusa que hay en aquel mar. Tambien se dice que la Inglaterra va á enviar una escuadra al Báltico, y se confirma que los ingleses estan empeñados en cerrar el paso del Sund, y que se verificará el casamiento del rey Jorge con una princesa de Dinamarca.

Las noticias de Constantinopla del 10 de marzo dicen que el Sebah de Persia ha declarado solemnemente la guerra á la Puerta, y que él mismo ha salido en persona de Theran al frente de un poderoso ejército para reunirse con las tropas que manda su nieto y atacar al bajá de Bagdad.

En Paris se decia que las grandes potencias europeas viendo que es imposible obtener de la Puerta que acceda á las pretenciones de la Rusia, han convenido en dividirse la Turquía europea, escepto cierto territorio que formaria un estado griego independiente, y cuya capital seria Constantinopla, y que quedaria bajo la proteccion de la Inglaterra, del Austria y de la Rusia. Segun este plan, varios puertos del Archipiélago, como Butroto y Prevesa serian para los ingleses, la Bosnia y la Servia para el Austria, y la Moldavia y la Valaquia para la Rusia. Nada se le dá, ni nada debe dárselo á la Francia. Tampoco se habla de las indemnizaciones que era justo se diesen á la Prusia; pero se cree que este es un plan formado por los diplomáticos de Viena, y que jamas entrará en él la Inglaterra.

Los fondos públicos de Lóndres estaban el 19 como sigue: 3 por 100 reducido,  $77\frac{1}{2}$ , 3 octavos  $\frac{1}{2}$ . Id. consolidado 78 un cuarto, 3 octavos. Tres y medio por 100, 88, un octavo, un cuarto. Cuatro por 100 consolidado 94, 3 octavos, 5 octs. Cinco por 100, 102, 3 octs.,  $\frac{1}{2}$ . Billetes del Echiquier (1000 esterlinas), 4, 5, 4, 3 de premio. En algunos puntos de Irlanda han calmado los desórdenes, pero no en otros, pues en seis baronias se habia puesto en vigor la ley de insurreccion, recurso á que no se acude sino en los grandes apuros. El 18 hubo en Lóndres un gran consejo de gabinete, que duró muchas horas en que dicen se trataron negocios de la mayor importancia.

Se decia en Lóndres que habia sido arrestado en Paris un ingles pariente de Sir Burdet, quien se sospechaba llevaba papeles de mucha importancia, y planes de conspiracion contra el gobierno frances. —El 22 salió de Paris el general ruso Woronzov, unos dicen que para S. Petesburgo, y otros que para el ejército, y el mismo dia salió tambien su padre para Lóndres. —El consejo de guerra de Thors ha condenado á pena de muerte á Mr. Siragean, complicado en la conspiracion de Saumur y á cinco años de encierro á Mr. Coudert por no haber descu-

bierto la trama de que tenia noticia. El primero ha apelado al consejo de revision.

La cámara de los diputados no habia vuelto á reunirse desde el dia 20, en que suspendió sus sesiones por un tiempo indefinido. Se trataba en aquella sesion de votar el establecimiento de un seminario en Chartres; y habiéndose empeñado el lado derecho en que se habia de votar sin discusion, 70 diputados del lado izquierdo se negaron á votar, y quedó la cuestion indecisa, por no haber el número de votos prescriptos por el reglamento.

Los *ultras* se picaron, y decidieron que quedasen suspendidas las sesiones. Lo gracioso es que ahora vienen en la Cotidiana quejándose del lado izquierdo, y diciendo que ellos han disuelto la cámara, como si no fuera mas honorífico para todo diputado no tomar parte en las discusiones, que autorizar con su voto las arbitrariedades del partido dominante.

La renta francesa en la bolsa del 24 se cerró á 87 fr. 45 cent.

(Correspondencia particular).

Paris 25 de Abril.

Aprovecho la salida de un correo extraordinario para remitir los números del Constitucional de los dias 23, 24 y 25.

Es indecible la profunda impresien que ha hecho en el espíritu de nuestros *ultras* la energía de vuestro gobierno, y por mas que disimulan su inquietud no pueden ocultar que están convencidos de que su suerte se halla en cierto modo en manos del gobierno español, que tiene en su apoyo el voto de la inmensa mayoría del pueblo francés. Este desaprueba la conducta verdaderamente hostil que nuestro gobierno está observando con la España. Ve con indignacion que aqui es donde se fraguan las tramas para turbar la tranquilidad de vuestras provincias, y que en nuestros almacenes se compran las armas, y en nuestros talleres se cosen los uniformes para armar y vestir á los facciosos de la península, y aprobará y aun aplaudirán cuantas gestiones haga el gobierno español para vengar este insulto hecho á una nacion que ha tenido la generosidad de olvidar las injurias pasadas, y que se contenta con que la dejen gobernarse como mejor le parezca.

Cuando los *ultras* leen los periódicos españoles, y ven en ellos descubierto el secreto de su debilidad, se ponen furiosos, y ya que no puede contestar á sus razones han tomado el medio de prohibirlos; pero continuad escribiendo, que la verdad tiene los huesos muy delgados, y no hay fuerzas humanas que le impidan llegar á los que desean saberla. Que vuestro gobierno tome cada dia con mayor fuerza la actitud que conviene á una nacion libre, que se halla convencida de la omnipotencia de su influjo moral, y al fin logrará que cesen esas infames maniobras con que los enemigos de toda libertad tratan de seducir á los incautos españoles, y sumergirlos en los horrores de la guerra civil.

Ellos intentan sublevar vuestras provincias fronterizas, y lo que conseguirán con esto será, que aun

cuando el gobierno español no quisiera se veria precisado á reunir tropas en aquellos puntos, y formar de este modo un *contracordon sanitario*, que seria para los *ultras* mas funesto que ese contagio que han tomado por pretexto para sus escandalosas hostilidades.

„Nuestra situacion interior es siempre la misma. En Strasburgo y en muchas de nuestras plazas de guerra viven los habitantes como si se hallasen en estado de sitio. Siguen los arrestos y las destituciones, pero por mas que hagan nuestros opresores, no logran mas con esto que aumenar el ódio que inspiran, y acelerar su ruina, no siendoles posible prender y castigar á la nacion entera.

„Pero á pesar de tan continuos desengaños cada dia están mas ciegos, y no dan muestras de corregirse. Ahora acaban de nombrar presidentes para los colegios electorales, y casi todos son *ultras*. Al ver tan inconcebible ceguedad, se viene naturalmente á la memoria aquella profunda sentencia de Napoleon, que decía hablando de estas gentes: *Fuerza es que se cumpla su destino.*

„Por lo que hace á nuestras relaciones exteriores, el sistema de política adoptado por nuestro gobierno es ya muy conocido. Hará cuanto quieran las demas potencias, como no se le hable de *libertad* ni de *guerra*.

„Para evitar esta, hará todos los sacrificios pecuniarios que se le pidan, y para evitar el triunfo de la causa de los pueblos, se aliará con la Turquía contra los griegos, y con el Austria contra los iralidos, verificándose así lo que pocos dias hace dijo el respetable Mr. Biguon en la cámara de los diputados: *que el actual gobierno francés era siempre el aliado de los opresores, y el enemigo de los oprimidos.*”

#### PALMA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada la milicia activa, hospital y provision

Rey.—*Sociés.*

*Cancion de pura pena á la derrota del ejército levítico en Cataluña.*

#### CORO.

Llorad, ó devotos

Hasta abrir carril,

Llorad á los rotos

Llorad al sanii.

¡Ayer exultante!

¡Y hoy tan mohino!

¿Tan fiero el destino,

sanii, ha de ser?

¿El fraile tonante

De Marte en conflicto

Las ollas de Egypto

No pudo bolver?

Llorad &c.

¡Menguada esperanza!

¡O guerra fallida!

¡Cuan mal protegida

Ha sido Levi!

La antigua pitanza,

En fin ya vengada

La Tribu sagrada

Dijera, cogí.

Llorad &c.

Mas hoy quejumbrosa,

Y ya sin ventura,

Renuncia á la hartura,

Ve el hambre sin fin.

La España piadosa

Que la regalara

Se ha vuelto hoy avara

Se ha vuelto ruin.

Llorad &c.

Se ha buelto ¡O portento!

Mazonica, impia,

Se ha vuelto judia,

Y á mas liberal.

¡Asi el testamento

De nuestros mayores

Rompemos traidores!

¡O España infernal!

Llorad &c.

Los padres de España

Sus bienes legaron

Al fraile, y dejaron

Al deudo infeliz

¡Católica hazaña!

Por quien les fué dada

La vénia colmada

De todo deslíz.

Llorad &c.

¡O siglo beato!

Entonce en los templos

Sobraban ejemplos

De gran santidad.

Mas hoy el olfato

Lo que huele es terreno,

Es torpeza, es sieno,

Es prava maldad.

Llorad &c.

Ni habrá ya mejora,

El fraile en España

Perdió la cucaña

Por siempre jamas.

¡Nacion pecadora!

¡Ah guarte no te halle

El fraile en el valle! (a)

Alli llorarás.

Llorad &c.

(a) Valle de Josafat por si no me

entiende el profano.

# EL JEFE SUPERIOR POLITICO

## A LOS HABITANTES DE LAS BALEARES.

Ciudadanos: al encargarme del mando político de esta Provincia con que me ha honrado la bondad del Rey, siento en mi interior sucederse una lucha de encontrados afectos, que si por una parte me lisonjean, por otra me intimidan y atormentan. La confianza del Monarca y de su ilustrado Gobierno, y la que vosotros me habeis acreditado en tan repetidas ocasiones, me alhaga y consuela; pero la convicción de mi inexperiencia en el manejo de los negocios gubernativos, la idea que me infunde el considerarme destinado á reemplazar á un funcionario público, ilustre por sus virtudes cívicas y por sus padecimientos por la causa de la libertad, cuya falta me será difícil ó por mejor decir imposible de reparar, mi natural repugnancia en encargarme de un destino tan superior á mis débiles fuerzas y tan agena de mi profesion, me tendrían en una continua ansiedad y zozobra, si el conocimiento que tengo de vuestras bondades, y la benevolencia que en vosotros hasta aqui he encontrado, no me alentasen y fortaleciesen en los primeros pasos de la carrera política que voy á emprender.

Justo es que me envanezca, amados compatriotas, al verme colocado al frente de una provincia en donde reina en toda su pureza y esplendor el régimen constitucional que adoptó nuestra magnánima Nación en el año de 1812; provincia en donde no han tenido cabida hasta ahora los maléficardides de dos partidos encarnizados, que por distintos medios y con objetos muy diferentes, desgraciadamente conspiran á derrocar el hermoso monumento levantado por los padres de la Patria á la razon, á la justicia y á la gloria del nombre español. Pero no lo lograrán. La Constitución de la Monarquía española descollará entre todas las de las naciones libres del Orbe, y firme sobre los sólidos cimientos en que reposa, desafiará á las mas violentas tempestades y á los embates de la hipocresía, de la maledicencia y de la sedición.

Escarmentados y desengañados los ilusos, conocerán bien pronto que en este asilo sagrado es donde únicamente pueden hallar la apetecida felicidad, y se apresurarán á acogerse en los brazos de la madre Patria que los estrechará en ellos, vertiendo lágrimas de gozo y ternura por la reunion de todos sus hijos. Entonces vosotros que por vuestra prudencia y cordura habeis permanecido libres de las oscilaciones y vaivenes políticos que han conmovido á otras provincias, las vertereis tambien y todos celebraremos el triunfo y entonaremos himnos de loor y alabanza á la Constitución Española.

Mientras llega tan venturoso dia, dirigiré todos mis esfuerzos á que no sufra el menor menoscabo en estas Islas el sistema que felizmente nos rige. Cuento para ello con el celo y eficacia de las corporaciones superiores de la provincia, con el de las autoridades Militar, Civil y Eclesiástica; cuento con el de los individuos de la Milicia permanente, activa y local; y cuento con vosotros todos honrados y pacíficos BALEARES. Ayudadme con vuestra cooperacion, con vuestros consejos. Nada puede ser mas grato á mi corazon que el amor y confianza de mis conciudadanos. Alentado con tan poderoso auxilio, no omitiré medio alguno para el fomento de esta preciosa cuanto hasta ahora desgraciada porcion del territorio español, y si no son ya nos mis presentimientos, cuando llegue el caso de resignar un mando tan superior á mis conocimientos, conseguiré el único premio á que aspiro, que es la dulce satisfaccion de que me acompañe constantemente en mi retiro la idea consoladora de haber contribuido al lustre y felicidad de mi Patria. Palma 19 de Mayo de 1822.—El Conde de Montenegro.